

HULYTEGO
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E
INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Presentados en forma comparativa)

HULYTEGO
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

MEMORIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL

RESEÑA INFORMATIVA

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - ART. 68
DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

HULYTEGO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DOMICILIO LEGAL: Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANTECEDENTES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Fabricación y venta de telas plásticas con o sin soporte.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de marzo de 1942.

PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: Hasta el 1º de enero de 2041

EJERCICIO ECONOMICO Nº 81 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CAPITAL			
COMPOSICION			
CLASE DE ACCION	AUTORIZADO A REALIZAR OFERTA PUBLICA	SUSCRITO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables de v\$ ⁿ 0,10 de 1 voto	858.800	858.800	858.800

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CLI Fº 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE DE 2022

	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES	1.846.537	3.596.928
PROPIEDAD DE INVERSION	820.000.000	808.391.707
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	821.846.537	811.988.635
ACTIVO CORRIENTE		
OTROS CREDITOS	3.582.952	10.124.193
CAJA Y BANCOS	25.842.622	62.836.159
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	29.425.574	72.960.352
TOTAL DEL ACTIVO	851.272.111	884.948.987
PATRIMONIO		
SEGÚN ESTADO RESPECTIVO		
ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	831.891.585	862.339.802
ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	456	947
TOTAL DEL PATRIMONIO	831.892.041	862.340.749
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OTRAS DEUDAS	18.984.860	21.971.691
DEUDAS FISCALES	395.210	326.711
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	-	309.836
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	19.380.070	22.608.238
TOTAL PASIVO	19.380.070	22.608.238
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	851.272.111	884.948.987

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU
IDENTIFICACION CON MI INFORME DE
FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE DE 2022

	31/12/2022	31/12/2021
GASTOS DE ADMINISTRACION	(19.383.069)	(17.946.775)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	51.076.417	102.065.523
RESULTADOS FINANCIEROS, INCLUYE RECPAM		-
- GENERADOS POR ACTIVOS	(22.596.825)	(13.976.950)
- GENERADOS POR PASIVOS	23.772.437	9.263.859
GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	32.868.960	79.405.657
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(594.262)	(2.147.589)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	491	528
GANANCIA DEL EJERCICIO	32.275.189	77.258.596
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	-	-
RESULTADO TOTAL INTEGRAL DEL EJERCICIO	32.275.189	77.258.596
GANANCIA POR ACCION BASICA Y DILUIDA	3.76	9.00

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE DE 2022

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS			
			PRIMAS DE EMISION						
SALDOS AL 31/12/2020	858.800	583.945.897	166.334.777	-	-	33.941.732	785.081.206	1.475	785.082.681
DESTINADO POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 31.12.21: REINTEGRO RESERVA LEGAL		-	-	33.941.732	-	(33.941.732)			
GANANCIA DEL EJERCICIO						77.258.596	77.258.596	(528)	77.258.068
SALDOS AL 31/12/2021	858.800	583.945.897	166.334.777	33.941.732	-	77.258.596	862.339.802	947	862.340.749
DESTINADO POR RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 29.04.22:									
A RESERVA LEGAL				9.422.167	-	(9.422.167)			
A DIVIDENDO EN EFECTIVO				-	-	(62.723.406)	(62.723.406)		(62.723.406)
A RESERVA FACULTATIVA				-	5.113.023	(5.113.023)			
GANANCIA DEL EJERCICIO						32.275.189	32.275.189	(491)	32.274.698
SALDOS AL 31/12/2022	858.800	583.945.897	166.334.777	43.363.899	5.113.023	32.275.189	831.891.585	456	831.892.041

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE
FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CLI Fº 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE DE 2022

	31/12/2022	31/12/2021
<i>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</i>		
GANANCIA DEL EJERCICIO	32.275.189	77.258.595
<i>AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES:</i>		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	(491)	(528)
CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSION	(11.608.293)	(70.450.243)
DESVALORIZACION INVERSIONES	1.750.391	1.832.335
<i>CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS</i>		
AUMENTO DE CREDITOS CORRIENTES	6.541.241	(2.912.367)
(DISMINUCION) AUMENTO DE DEUDAS CORRIENTES	(3.228.168)	(517.234)
PAGO DE DIVIDENDO	(62.723.406)	
VARIACION NETA DE EFECTIVO	(36.993.537)	5.210.558
<i>VARIACION DEL EFECTIVO</i>		
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	62.836.159	57.625.601
VARIACION NETA DE EFECTIVO	(36.993.537)	5.210.558
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	25.842.622	62.836.159

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 1: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

1.1 Bases de presentacion

La Comisión Nacional de Valores, mediante las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 la sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes en Argentina. A partir de 1 de enero de 2012, los estados financieros son preparados de acuerdo a NIIF, las cuales difieren en algunos aspectos de las normas aplicadas anteriormente.

NOTA 2: INFORMACIÓN FINANCIERA AJUSTADA POR INFLACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados se encuentran reexpresados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022, utilizándose la serie de índices a aplicar para la reexpresión determinada por la FACPCE para la aplicación de la Resolución Técnica N° 6.

En la nota 2 a los estados financieros individuales se detalla la información relacionada.

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros, se indican a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la preparación de la información comparativa al 31 de diciembre de 2021.

3.1 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de Hulytego S.A.I.C., están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación.

3.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Hulytego S.A.I.C. y su subsidiaria Rioplast S.A.I.C. al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Se considera controlada cuando la compañía posee el poder para gobernar las políticas financieras y operativas con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros de Rioplast S.A.I.C. se preparan para el mismo ejercicio financiero que el de la entidad controlante, aplicando políticas contables uniformes. Todas las transacciones, saldos y dividendos entre las entidades del grupo, son eliminados totalmente a los efectos de la consolidación. Los resultados no trascendidos a terceros son eliminados en la medida en que fueran significativos. El porcentaje de participación sobre el patrimonio es del 99,96%

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y depósitos en entidades financieras.

3.4 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio menos la provisión por desvalorización, de corresponder.

3.5 Propiedades de inversión

Para la valuación de la propiedad de la Sociedad se ha adoptado como política contable el modelo de valor razonable. El monto de la misma a la fecha de los estados financieros surge de tasación practicada por experto independiente con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedad.

3.6 Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de las actividades.

3.7 Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en la República Argentina, a la fecha de emisión de los estados financieros individuales.

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios imponibles futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

3.8 Cuentas del patrimonio

3.8.1 Capital emitido

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

3.8.2 Ajuste de capital y primas de emisión

Las cuentas componentes del capital social se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. La cuenta Capital Social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta Ajuste de capital, mientras que el ajuste correspondiente a las primas de emisión se encuentran expuesta dentro de la misma cuenta.

NOTA 4: COMPOSICION DE CREDITOS Y DEUDAS

	31/12/2022	31/12/2021
<u>4.1 Otros créditos corrientes</u>		
Anticipo impuesto sobre las ganancias	2.518.840	4.279.690
Anticipo a proveedores	204.888	-
Diversos	859.224	5.844.503
	<u>3.582.952</u>	<u>10.124.193</u>

NOTA 5: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550

GASTOS DE ADMINISTRACION	31/12/2022	31/12/2021
HONORARIOS Y RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	(14.256.319)	(12.489.976)
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	(3.610.919)	(3.611.740)
VIATICOS	-	-
DERECHOS Y PUBLICACIONES	(832.629)	(757.303)
GASTOS GENERALES Y VARIOS	(683.202)	(1.087.756)
TOTALES	(19.383.069)	(17.946.775)

NOTA 6: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31/12/2022	31/12/2021
Alquileres ganados	43.610.688	30.903.584
(Disminucion) incremento valor razonable propiedades de inversion	11.608.294	70.450.243
Actualizacion depositos en garantia y varios	(4.142.565)	711.696
TOTAL	51.076.417	102.065.523

NOTA 7: RESULTADOS FINANCIEROS

	31/12/2022	31/12/2021
- GENERADOS POR ACTIVOS		
Resultado por exposicion de partidas monetarias	(15.925.526)	(1.832.334)
Intereses por colocaciones financieras	(6.671.299)	(12.144.616)
TOTAL	(22.596.825)	(13.976.950)
- GENERADOS POR PASIVOS		
Intereses por colocaciones financieras	-	(4.757.763)
Resultado por exposicion de partidas monetarias	23.772.437	14.021.622
TOTAL	23.772.437	9.263.859

NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

Se detalla a continuación la conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable antes de impuesto la tasa impositiva correspondiente:

Resultado contable antes de impuestos	32.868.960
Tasa de impuesto	25%
Resultado del ejercicio a la tasa de impuesto	8.217.240
Diferencias permanentes	(8.811.502)
Cargo por impuesto a las ganancias	(594.262)

No existen a la fecha quebrantos acumulados susceptibles de ser utilizados en ejercicios futuros.

NOTA 9: EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social a la fecha de los estados contables, asciende a la suma de \$ 858.800 , habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de julio de 1993, bajo el Nº 6.921 del libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos significativos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 en adición a los mencionados en los presentes estados financieros individuales.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CLI Fº 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑE
PRESIDENTE

HULYTEGO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DOMICILIO LEGAL: Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANTECEDENTES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Fabricación y venta de telas plásticas con o sin soporte.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de marzo de 1942.

PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: Hasta el 1º de enero de 2041

EJERCICIO ECONOMICO Nº 81 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022 ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CAPITAL			
COMPOSICION			
CLASE DE ACCION	AUTORIZADO A REALIZAR OFERTA PUBLICA	SUSCRITO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables de v\$n 0,10 de 1 voto	858.800	858.800	858.800

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CLI Fº 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE DE 2022

	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES (NOTA 4)	1.186.188	2.403.337
PROPIEDAD DE INVERSION	820.000.000	808.391.707
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	821.186.188	810.795.044
 ACTIVO CORRIENTE		
 OTROS CREDITOS (NOTA 5.1)	4.203.076	11.240.546
CAJA Y BANCOS	25.842.500	62.834.748
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	30.045.576	74.075.294
TOTAL DEL ACTIVO	851.231.764	884.870.338
 PATRIMONIO		
SEGÚN ESTADO RESPECTIVO		
ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	831.891.585	862.339.802
ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	831.891.585	862.339.802
 PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OTRAS DEUDAS	18.944.969	21.893.989
DEUDAS FISCALES	395.210	326.711
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	-	309.836
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	19.340.179	22.530.536
TOTAL PASIVO	19.340.179	22.530.536
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	851.231.764	884.870.338

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU
IDENTIFICACION CON MI INFORME DE
FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION
FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑE
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE DE 2022

	31/12/2022	31/12/2021
GASTOS DE ADMINISTRACION (NOTA 6)	(19.319.705)	(17.871.731)
RESULTADOS DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIA	(1.217.150)	(1.319.367)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS (NOTA 7)	51.076.417	102.065.523
RESULTADOS FINANCIEROS, INCLUYE RECPAM	-	-
- GENERADOS POR ACTIVOS (NOTA 8)	(20.787.737)	(16.848.673)
- GENERADOS POR PASIVOS (NOTA 8)	23.117.626	13.380.433
GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	32.869.451	79.406.185
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(594.262)	(2.147.589)
GANANCIA DEL EJERCICIO	32.275.189	77.258.596
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	-	-
RESULTADO TOTAL INTEGRAL DEL EJERCICIO	32.275.189	77.258.596
GANANCIA POR ACCION BASICA Y DILUIDA	3.76	9.00

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE DE 2022

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	
			PRIMAS DE EMISION				
SALDOS AL 31/12/2020	858.800	583.945.897	166.334.777	-	-	33.941.732	785.081.206
DESTINADO POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 31.12.21:							
REINTEGRO RESERVA LEGAL		-	-	33.941.732	-	(33.941.732)	
GANANCIA DEL EJERCICIO						77.258.596	77.258.596
SALDOS AL 31/12/2021	858.800	583.945.897	166.334.777	33.941.732	-	77.258.596	862.339.802
DESTINADO POR RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 29.04.22:							
A RESERVA LEGAL				9.422.167	-	(9.422.167)	
A DIVIDENDO EN EFECTIVO				-	-	(62.723.406)	(62.723.406)
A RESERVA FACULTATIVA				-	5.113.023	(5.113.023)	
GANANCIA DEL EJERCICIO						32.275.189	32.275.189
SALDOS AL 31/12/2022	858.800	583.945.897	166.334.777	43.363.899	5.113.023	32.275.189	831.891.585

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE DE 2022

	31/12/2022	31/12/2021
<i>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</i>		
GANANCIA DEL EJERCICIO	32.275.189	77.258.596
<i>AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES:</i>		
RESULTADOS PARTICIPACION EN SUBSIDIARIA	1.217.150	1.319.367
CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSION	(11.608.293)	(70.450.243)
<i>CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS</i>		
AUMENTO DE CREDITOS CORRIENTES	7.037.470	(2.439.153)
(DISMINUCION) AUMENTO DE DEUDAS CORRIENTES	(3.190.358)	(477.656)
PAGO DE DIVIDENDO	(62.723.406)	-
VARIACION NETA DE EFECTIVO	(36.992.248)	5.210.911
<i>VARIACION DEL EFECTIVO</i>		
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	62.834.748	57.623.837
VARIACION NETA DE EFECTIVO	(36.992.248)	5.210.911
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	25.842.500	62.834.748

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

NOTA 1: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

1.1 Transición a NIIF

La Comisión Nacional de Valores, mediante las Resoluciones Generales Nº 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas Nº 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley Nº 17.811.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 la sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes en Argentina. A partir de 1 de enero de 2012, los estados financieros son preparados de acuerdo a NIIF, las cuales difieren en algunos aspectos de las normas aplicadas anteriormente.

NOTA 2: INFORMACIÓN FINANCIERA AJUSTADA POR INFLACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables aplicables antes de la adopción de las NIIF, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1º de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, se reconocieron los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la FACPCE. A partir del 1º de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados financieros.

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los ejercicios anteriores se ha verificado la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debía reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o intermedios correspondientes a los ejercicios anuales y períodos intermedios que finalicen a partir del 1º de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29.

La Comisión Nacional de Valores ha emitido con fecha 26 de diciembre de 2018 la Resolución General N 777 donde establece que las entidades emisoras sujetas a la fiscalización de la Comisión deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 (NIC 29), siendo aplicable para los estados financieros anuales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

En razón de ello, los presentes estados financieros se encuentra reexpresados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022, utilizándose la serie de índices a aplicar para la reexpresión determinada por la FACPCE para la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6.

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros, se indican a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la preparación de la información comparativa al 31 de diciembre de 2021.

3.1 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de Hulytego S.A.I.C, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y depósitos en entidades financieras.

3.3 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio menos la provisión por desvalorización, de corresponder.

3.4 Participación en subsidiarias

La inversión en la sociedad controlada RIOPLAST S.A.I.C. ha sido valuada mediante el método de la participación, de acuerdo con lo establecido en la resolución Técnica N° 26 .

La participación en las ganancias y pérdidas se reconoce en la línea "Resultado de participación en subsidiaria" del estado individual de resultados integral.

3.5 Propiedades de inversión

Para la valuación de la propiedad de la Sociedad se ha adoptado como política contable el modelo de valor razonable. El monto de la misma a la fecha de los estados financieros surge de tasación practicada por experto independiente con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedad.

3.6 Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de las actividades.

3.7 Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en la República Argentina, a la fecha de emisión de los estados financieros individuales.

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios imponibles futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

3.8 Cuentas del patrimonio

3.8.1 Capital emitido

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

3.8.2 Ajuste de capital y primas de emisión

Las cuentas componentes del capital social se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda . La cuenta Capital Social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta Ajuste de capital, mientras que el ajuste correspondiente a las primas de emisión se encuentran expuesta dentro de la misma cuenta.

NOTA 4: INVERSIONES

	31/12/2022	31/12/2021
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: RIOPLAST S.A.I.C.		
ACTIVIDAD PRINCIPAL: FABRICACION Y VENTA DE TELAS CON O SIN SOPORTE.		
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 99.96 %		
FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO : 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021	1.186.644	2.404.280
RESULTADO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)	1.217.637	1.319.896
VALOR REGISTRADO AL 31.12.22 Y 31.12.21	1.186.188	2.403.337

EL porcentaje se aplicó sobre el patrimonio neto de la controlada al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, según surge de los estados contables confeccionados a ambas fechas y del cuadro de conciliación entre las normas aplicadas por la subsidiaria y las NIIF.

NOTA 5: COMPOSICION DE CREDITOS Y DEUDAS

	31/12/2022	31/12/2021
5.1 Otros créditos corrientes		
Anticipo impuesto sobre las ganancias	2.450.368	4.167.682
Anticipo a proveedores	204.888	-
Saldos con subsidiarias	688.597	1.228.360
Diversos	859.223	5.844.504
	<u>4.203.076</u>	<u>11.240.546</u>

NOTA 6: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550

GASTOS DE ADMINISTRACION	31/12/2022	31/12/2021
HONORARIOS Y RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	(14.256.315)	(12.489.976)
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	(3.610.919)	(3.611.740)
DERECHOS Y PUBLICACIONES	(832.629)	(757.303)
GASTOS GENERALES Y VARIOS	(619.842)	(1.012.712)
TOTALES	(19.319.705)	(17.871.731)

NOTA 7: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31/12/2022	31/12/2021
Alquileres ganados	43.610.688	30.903.584
Incremento (Disminucion) valor razonable propiedades de inversion	11.608.294	70.450.243
Actualizacion depositos en garantia y varios	(4.142.565)	711.696
TOTAL	51.076.417	102.065.523

NOTA 8: RESULTADOS FINANCIEROS

	31/12/2022	31/12/2021
- GENERADOS POR ACTIVOS		
Resultado por exposicion de partidas monetarias	(14.175.135)	(12.090.910)
Intereses por colocaciones financieras	(6.612.602)	(4.757.763)
TOTAL	(20.787.737)	(16.848.673)
- GENERADOS POR PASIVOS		
Resultado por exposicion de partidas monetarias	23.117.626	13.380.433
TOTAL	23.117.626	13.380.433

NOTA 9: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

Se detalla a continuación la conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable antes de impuesto la tasa impositiva correspondiente:

Resultado contable antes de impuestos	32.869.451
Tasa de impuesto	25%
Resultado del ejercicio a la tasa de impuesto	8.217.363
Diferencias permanentes	(8.811.625)
Cargo por impuesto a las ganancias	(594.262)

No existen a la fecha quebrantos acumulados susceptibles de ser utilizados en ejercicios futuros.

NOTA 10: SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el presente ejercicio, no hubo operaciones con la controlada Rioplast S.A.I.C. Los saldos originados por las transacciones anteriores se exponen en Nota 5.1

NOTA 11: EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social a la fecha de los estados contables, asciende a la suma de \$ 858.800 , habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de julio de 1993, bajo el Nº 6.921 del libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

NOTA 12: Contexto pandemia COVID-19

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, no se ve comprometida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos significativos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 en adición a los mencionados en los presentes estados financieros.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 11/03/23

RICARDO J. D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE



INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio tiene el agrado de informar sobre los siguientes puntos:

- 1 - La Sociedad no tiene regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios por dichas disposiciones
- 2 - En el mes de enero de 2001, la sociedad discontinuó sus actividades industriales y comerciales en forma directa, desafectando la planta en Munro y desvinculando a su personal. En la misma fecha, su controlada Rioplast S.A. asume la actividad de Hulytego S.A. En forma directa y a través de una alianza estratégica con la firma Tevinor S. A.. Esta circunstancia afecta la comparabilidad de los estados contables no consolidados de Hulytego S.A. con los presentados en períodos anteriores
- 3 - Clasificación de los créditos y deudas según la fecha de vencimiento:

3.1 Créditos

a) Créditos de plazo vencido, clasificado según su antigüedad:

De hasta tres meses	0
De hasta seis meses	0
De hasta nueve meses	0
De hasta doce meses	0
De más de doce meses	688.597
	<u>688.597</u>

b) No existen créditos sin plazo establecido a la vista.

c) Créditos a vencer, clasificados según las fechas de vencimiento:

Hasta el 31.03.23	445.700
Hasta el 30.06.23	2.450.366
Hasta el 30.09.23	0
Hasta el 31.12.23	618.413
Posteriores al 31.12.23	0
	<u>3.514.479</u>

3.2 Deudas

a) Deudas de plazo vencido, clasificadas según su antigüedad:

Deuda vencida de hasta tres meses:	719.484
Deuda vencida de hasta seis meses:	0
Deuda vencida de hasta nueve meses:	0
Deuda vencida de hasta doce meses:	0



Deuda vencida de más de doce meses: 0
719.484

b) No existen deudas sin plazo establecido a la vista.

c) Deudas a vencer, clasificados según las fechas de vencimiento:

Hasta el 31.03.23	395.210
Hasta el 30.06.23	7.711.744
Hasta el 30.09.23	0
Hasta el 31.12.23	10.513.741
Posterior al 31.12.23	<u>0</u>
	<u>18.620.695</u>

4 - Clasificación de los créditos y deudas según los efectos financieros que producen:

	Créditos	Deudas
a) Cuentas en moneda nacional:	4.203.076	19.340.179
Cuentas en moneda extranjera:	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>4.203.076</u>	<u>19.340.179</u>
b) Saldos sujetos a cláusulas de ajuste:	-	-
Saldos no sujetos a cláusulas de ajuste:	4.203.076	19.340.179
	<u>4.203.076</u>	<u>19.340.179</u>
c) Saldos que devengan intereses:	-	-
Saldos que no devengan intereses:	4.203.076	19.340.179
	<u>4.203.076</u>	<u>19.340.179</u>

5 - Participación en Sociedades Controladas:

El porcentaje de participación en el capital de la Sociedad controlada RIOPLAST S.A.I.C. es del 99.96 %, mientras que el porcentaje de los votos asciende al 99.84 %.

Los saldos originados por las transacciones entre compañías es el siguiente:

Creditos vencidos de más de doce meses:	<u>688.597</u>
Total creditos:	<u>688.597</u>

Este crédito no devenga intereses.



- 6 - No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos y sus parientes hasta segundo grado.
- 7 - En el presente ejercicio, la Sociedad no tuvo stocks de bienes de cambio.
- 8 - No existen al inicio ni al cierre del presente ejercicio bienes de cambio susceptibles de valorización.
- 9 - La reserva por revalúo técnico fue afectada totalmente para absorber quebrantos acumulados en ejercicios anteriores, por lo tanto no existe en el ejercicio la desafectación prevista por las normas para considerar el consumo de los bienes revaluados técnicamente que le dieron origen.
- 10 - No existen bienes de uso sin usar por ser obsoletos, con valor en el balance.
- 11 - No existen participaciones en sociedades cuyo objeto no sea integrador o complementario al de la Sociedad.
- 12 - Se ha tomado como valor recuperable del inmueble fabril tasaciones efectuadas por peritos independientes a fecha cercana al cierre.
- 13 - A la fecha de los estados contables, la Sociedad no tenía contratados seguros sobre sus activos.
- 14 - Al cierre del ejercicio no existen provisiones contabilizadas.
- 15 - No existen al cierre del ejercicio contingencias cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota que no se encuentren contabilizadas en los estados contables.
- 16 - No existen al cierre del ejercicio adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
- 17 - La Sociedad no tiene acciones preferidas en circulación, por lo tanto no existen dividendos acumulativos impagos de las mismas.
- 18 - De acuerdo con la Ley de General de Sociedades, se deberá destinar a la reserva legal el 5% de los resultados del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores hasta alcanzar el 20 % del capital social ajustado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2023.

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Directorio de
HULYTEGO S.A.I.C.
C.U.I.T. 33-50052570-9
Domicilio legal: Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **HULYTEGO S.A.I.C.** (en adelante, mencionada indistintamente como "**HULYTEGO S.A.I.C.**" o la "Sociedad") que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados del resultado del ejercicio y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas.

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **HULYTEGO S.A.I.C.** con su sociedad controlada RIOPLAST S.A.I.C que incluyen el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados consolidados del resultado del ejercicio y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **HULYTEGO S.A.I.C.** al 31 de diciembre de 2022 y su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **HULYTEGO S.A.I.C.** y su controlada RIOPLAST S.A.I.C. al 31 de diciembre de 2022 y su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés), las que fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina por la R.T. 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Descripción de la cuestión clave de auditoría:

El saldo del rubro Propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2022 representa el 96,33% del total del activo consolidado.

Tal como se menciona en Nota 3.5, la Sociedad ha adoptado como política contable el modelo de valor razonable.

Tratamiento de la cuestión en mi auditoría:

He requerido tasación practicada por experto independiente con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La otra información comprende la Memoria, la Reseña Informativa y la información requerida por el art. 68 del Reglamento de Cotización, todas ellas responsabilidad del Directorio.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estoy obligado a informarlo. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales y consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, he aplicado mi juicio profesional y he mantenido una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- He identificado y evaluado los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- He obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- He evaluado si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- He concluido sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, he concluido sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- He evaluado la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales y consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros descriptos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me he comunicado con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También he proporcionado al Directorio de la Sociedad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y he comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi

independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determine las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. He descripto esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) los estados financieros mencionados se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balance y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) en cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informo las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representan:
 - 1. cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 100%
 - 2. cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 100%
 - 3. cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 100%
- d) al 31 de diciembre de 2022, según surge de los registros contables, no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- e) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2023.

Ricardo Jorge D'Acunto
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLI F° 78



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

HULYTEGO S.A.I.C.

Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen las funciones de la sindicatura colegiada, hemos examinado con el alcance que se describe en el punto 3., los documentos detallados en el punto 2. siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el punto 3.
2. Documentos examinados
 - a) Estados financieros consolidados de HULYTEGO S.A.I.C. y su controlada RIOPLAST S.A.I.C., los que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y sus notas que contienen un resumen de las principales políticas contables utilizadas por la sociedad y otra información explicativa.
 - b) Estados financieros individuales de HULYTEGO S.A.I.C, que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados individuales del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el ejercicio finalizado en esa fecha y sus notas que contienen un resumen de las principales políticas contables utilizadas por la sociedad y otra información explicativa.
 - c) Memoria del directorio.
 - d) Reseña informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, requeridas por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores y por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la



información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional hemos llevado a cabo una revisión del trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, Dr. Ricardo J. D'Acunto, quien emitió su informe de auditoría sin salvedades con fecha 11 de marzo de 2023. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, informamos que, en nuestra opinión:
 - a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) del punto 2., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Hulytego S.A.I.C. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2022, y su resultado integral consolidado, los cambios de su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las NIIF.
 - b) Los estados financieros individuales mencionados en el apartado b) del punto 2., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Hulytego S.A.I.C. al 31 de diciembre de 2022 y su resultado integral individual, los cambios de su patrimonio individual y los flujos de su efectivo individual por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para los estados financieros individuales de una sociedad controladora que deba presentar estados financieros consolidados bajo NIIF.
 - c) En relación con la Memoria del directorio, la Información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Reseña informativa no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
 - d) En cumplimiento de la Resolución General N° 340 de la C.N.V., sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo, el informe del auditor descripto en el párrafo anterior incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, las cuales comprenden el requisito de independencia, sin manifestar salvedad en la aplicación de dichas normas.

En cuanto a la calidad de las políticas de contabilización aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados contables, informamos que las mismas están de acuerdo con las normas contables profesionales.



HULYTEGO SAIC

5. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Los estados financieros individuales de Hulytego S.A.I.C. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
7. Asimismo, informamos que hemos asistido a las reuniones del Directorio realizando todos aquellos trabajos relativos a nuestra función, todo de conformidad con el artículo 294 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2023

Francisco Ruben Gulli
Síndico